
Desafiliación educativa y trayectorias de jóvenes sanjuaninos: análisis de políticas públicas.

Mesa 3. Estudiar en la universidad pública. Trayectorias educativas: ingreso, permanencia y egreso.

Mesa 5. Desigualdades sociales, políticas, instituciones educativas y experiencias.

Cecilia Alejandra Lima. Universidad Nacional de San Juan. cecilialima80@gmail.com

Resumen

Los problemas de desafiliación educativa y ocupacional y la creciente exclusión juvenil han llevado a instalar de una manera sostenida las políticas destinadas a jóvenes argentinos en la agenda pública. Estas estrategias surgen en un contexto en el que, la educación se constituye como un camino para lograr la inclusión.

La ponencia se enmarca en la formación doctoral de la autora, por lo cual, mediante ésta, se pretende exponer los principales avances investigativos. El presente trabajo de investigación analiza las trayectorias educativas de las juventudes, destinatarios de políticas públicas. A través del mismo se propone polemizar y fortalecer el análisis de las políticas educativas, rescatando los sentidos atribuidos por destinatarios y agentes involucrados.

Para desarrollar el proceso de investigación se prevé trabajar con jóvenes de urbanidades diversas, específicamente de dos departamentos de San Juan, situados al norte de dicha provincia. Asimismo, las entrevistas se realizarán a jóvenes destinatarios de políticas públicas, que en la actualidad formen parte del sistema educativo formal, ya sea nivel Secundario o Superior.

Palabras Claves: Políticas Públicas – Educación - Trayectorias.

1. Introducción

Considerando que se trata de una investigación en curso, la presente ponencia constituye una reflexión teórica y epistemológica en el marco de una investigación doctoral, la cual propone estudiar la intersección de un conjunto de problemáticas que ponen en tensión diversas áreas de investigación social: la condición joven sobre principios del Siglo XXI, el campo de las políticas públicas en educación y los estudios biográficos (específicamente, el análisis de trayectorias e itinerarios). En el marco de estos campos de estudio, la investigación en cuestión propone abordar la temática de la juventud y la educación, buscando contribuir al debate actual que se ha suscitado en torno al problema de la inclusión social y educativa de este grupo poblacional, en la sociedad contemporánea.

Teniendo en cuenta estas preocupaciones, el propósito del estudio que aquí se pretende divulgar consiste en examinar de qué manera las políticas educativas, configuradas dentro de un paradigma de protección social, contribuyen a la inclusión socio-laboral de los jóvenes, partiendo del supuesto que, entre las juventudes, específicamente de urbanidades diversas y el sistema educativo formal existen vínculos débiles o frágiles, lo cual en palabras de Castel se denomina *Desafiliación*. En este marco, el objetivo que guía la presente investigación consiste en poner central atención en la articulación entre el diseño normativo de las políticas, las tramas de personas e instituciones que intervienen en su implementación y la construcción biográfica de sus destinatarios, rescatando los sentidos y estrategias que despliegan los participantes.

El estudio en análisis posee un abordaje cualitativo, empleando una triangulación intramétodo por lo cual se utilizaron diversas técnicas de producción de información: análisis documental y entrevistas en profundidad a agentes institucionales y jóvenes destinatarios. A partir de un enfoque multi-situado, se desarrollará el trabajo de campo en dos departamentos del norte de la Provincia de San Juan (Jáchal e Iglesia), tomando como epicentro de la investigación los Establecimientos educativos de Nivel Secundario y Superior, las Oficinas de Empleo Municipales y la Dirección de la Juventud, espacios centrales donde surgen entramados de articulaciones entre políticas públicas y las trayectorias de los jóvenes.

2. Desarrollo

En los debates sobre políticas sociales que acontecen en la sociedad actual, prevalece la preocupación por la mutua influencia entre educación y pobreza. Dicha preocupación surge

en un contexto en el que, mientras diversos ámbitos de la vida de las personas se encuentran transversalizados por el fenómeno de la exclusión, la educación se constituye en un determinante para evitar caer en ella (Gluz, 2006).

En la actualidad, el factor más preponderante en la distribución de las posiciones sociales, es la educación. Este es el instrumento de reproducción dominante, el capital que más determina la posición que se ocupa en el espacio social y el que contribuye mayormente a reproducirla. En las últimas décadas el sistema educativo argentino registró mutaciones de magnitud en todos los niveles que comprende la enseñanza formal. Tanto la evolución de la población escolarizada como los aspectos políticos institucionales y los desafíos de mayor inclusión, son materia de discusión continua. Aun cuando el sistema de educación argentino muestra una evolución positiva con respecto a las tasas de escolarización, en nuestro país, el avance del sistema educativo argentino no ha sido equilibrado. La masificación en términos del acceso educativo, no sucedió en simultáneo con los procesos de transformación en las estructuras y dinámicas institucionales. Contrariamente, dicha masificación, ha puesto en evidencia la falta de capacidad de las instituciones educativas para ofrecer experiencias de aprendizaje relevantes y significativas, que permita a los estudiantes desarrollar potencialidades y concluir formaciones académicas favorables.

Cabe mencionar que, la experiencia de los sistemas educativos de los países más avanzados muestra que el apoyo personalizado a los aprendizajes y el acompañamiento de trayectorias no deberían ser prácticas periféricas dentro de sus estructuras; en oposición, tendrían que constituir un componente clave dentro de las políticas y programas (De Armas, 2017).

Ahora, en el marco de la presente investigación y desde un enfoque de derechos, cobra relevancia la forma en que se percibe al estudiantado, titulares de políticas educativas, como así también los proyectos de vida personales, en lugar de partir de los requerimientos del mercado. Es decir, siendo necesaria una constante revisión de las políticas públicas que contemplen la heterogeneidad y singularidad que posee este grupo poblacional, procurando garantizar el ejercicio pleno de derecho a sus destinatarios.

En esta misma línea, las políticas públicas para jóvenes se constituyen en estrategias estatales sustanciales, ya que generalmente, desde su planteamiento, se trata de propuestas para garantizar la afiliación social de este sector social, históricamente relegado. No obstante,

en las normativas persiste un vacío respecto al análisis holístico de las problemáticas que inciden en las juventudes, ya que las mismas, muchas veces derivan de cuestiones estructurales de tipo económica, social y educativa, omitiendo los procesos de vulnerabilidad y exclusión social a los que se encuentran expuestos los jóvenes de nuestro país.

De dichos procesos de vulnerabilidad y creciente exclusión social devienen los problemas de desafiliación educativa y ocupacional, lo cual ha llevado a instalar de manera sostenida las políticas destinadas a jóvenes argentinos en la agenda pública. En términos de política pública, se han impulsado distintas intervenciones desde el Estado para la promoción de la inserción de adolescentes y jóvenes por fuera del sistema educativo, como así también acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes provenientes de hogares de sectores bajos (Otero y Corica 2016). No obstante, centrándose en la problemática juvenil, el contexto actual pone en evidencia que los jóvenes que se encuentran en situación de mayor riesgo social son aquellos que poseen menores niveles de educación, fenómeno que se traduce a posteriori, en tasas de desempleo elevadas en relación con las que presentan aquellos de mayores niveles de calificación.

La discusión por el problema de la inclusión escolar de grupos vulnerados es de larga data y aparece con recurrencia en diferentes ámbitos educativos, desde organismos internacionales a la producción académica.

Posiciones centradas en el estudiante, en las condiciones sociales y familiares y centradas en la interacción estudiante-escuela, surgen recurrentemente al referirse al fracaso escolar masivo, entendido como una sumatoria de fracasos individuales, ya que serían las personas quienes no se encontrarían en condiciones de aprender. Considerando que, con frecuencia se parte del supuesto que quien fracasa es la persona, se adhiere a lo manifestado por Baquero (2006), quien advierte que en todo caso quien fracasa es el sistema educativo, en tanto no haber podido generar en el estudiantado los aprendizajes esperados. Aun cuando se reconocen las falencias del espacio escolar y sus evidentes limitaciones, no se duda en que las claves del fracaso radican en las condiciones de partida o de sostén posible del aprendizaje de los estudiantes y sus familias (Baquero, 2006). Contrariamente, la escuela de manera furtiva y sin intencionalidad alguna, genera condiciones homogéneas que impactan sobre una población claramente heterogénea y singular, perdiendo además su capacidad de interpelar a los sujetos.

Es la misma línea de lo anteriormente problematizado, apelar a la noción de trayectorias requiere indispensablemente un permanente trabajo de reflexión de la dialéctica sujeto-estructura evitando caer en responsabilizar al individuo del proceso vivido.

Como se detalló precedentemente, rescatar la perspectiva del estudiantado, permitió adentrarse en los fenómenos de la cotidianeidad, en las prácticas, en los espacios institucionales, en las dinámicas colectivas de la vida educativa. Además, concede la posibilidad de reconstruir las prácticas de los estudiantes en la vida cotidiana a través de las narrativas de sus trayectorias, sin perder de vista los contextos históricos e institucionales en los que se encuentran inmersos.

Para entender el análisis suscitado, es importante hacer referencia al contexto conceptual de la investigación, el cual se basa en tres grandes ejes epistemológicos y teóricos centrales, detallados a continuación:

- Desafiliación educativa:

Retomando la teoría de Robert Castel, el concepto desafiliación es relativamente novedoso y está fundado en la reflexión europea sobre las relaciones entre los ciudadanos y los prestadores de servicios de bienestar. Castel considera que una inserción sólida en determinados sistemas de protección, implica la ubicación del individuo en una zona de integración; mientras que su inserción en redes laborales débiles genera un proceso de vulnerabilidad social (Arteaga Botello, 2008).

Esta posición le permite al autor realizar una crítica al término de exclusión social y sugerir la utilización del concepto de "desafiliación": proceso mediante el cual un individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida (Castel, 1995 en Arteaga Botello, 2008). La decisión para utilizar el término "desafiliación" radica en que el concepto de exclusión parecería reflejar, para Castel, una inmovilidad y designar en cierta medida un estado o diversos estados de privación, y con ello soslayarse los procesos que generan esos estados de privación.

En términos educativos, partiendo que la educación es la columna vertebral de las sociedades modernas, el concepto desafiliación en el ámbito educativo se asemeja a la existencia de vínculos débiles o frágiles con los sistemas amplios de protección social.

La desafiliación es una trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo Medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la educación, y por el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela. (Fernández, 2010).

- Trayectorias escolares.

Las trayectorias de vida han cobrado significativa importancia en el campo de las ciencias sociales, debido a la posibilidad que este concepto ofrece para lograr una mayor comprensión de las transformaciones de la sociedad en general y de los procesos singulares, particulares de los sujetos.

Acceder a la construcción de las trayectorias de vida nos permite conocerlas distintas posiciones y prácticas de los sujetos, la disponibilidad de los capitales -social, cultural, económico-, como así también la posibilidad, la aptitud y el posicionamiento de estos sujetos frente a los cambios (Gutiérrez, 1994: 24).

El término trayectoria admite diferentes acepciones y ha sido utilizado por distintas disciplinas, sin embargo, desde las Ciencias Sociales se puede advertir que el análisis de las trayectorias de vida ha cobrado significativa importancia con la intención de lograr una mayor comprensión de las transformaciones de la sociedad.

El estudio de las trayectorias se constituye en una de las fuentes esenciales para investigar la realidad. Incluir la lectura detenida de biografías, de relatos de vida, plasmados en aquellos registros escritos que reflejan una trayectoria humana o que dan noticia de la visión que los sujetos poseen de la realidad y de su propia existencia, ofrece elementos que contribuyen a una mayor comprensión del entramado del sujeto con lo social. El estudio de las trayectorias permite obtener informaciones biográficas y además posibilita una contextualización de los procesos, es decir, la ligazón entre la biografía individual y las características estructurales globales de la situación histórica vivida. (Lera y Otros, 2007).

Dubar Citado por Lera y Otros (2007), manifiesta que es necesario articular lo que él denomina la “trayectoria subjetiva”, expresada en relatos biográficos diversos, que remiten a los mundos sociales vividos por los sujetos, con la “trayectoria objetiva”, entendida como el conjunto de

posiciones sociales ocupadas en la vida. Esto permite la articulación de lo biográfico singular con un marco estructural más amplio.

Siguiendo a Terigi (2010), un concepto clave para reflexionar por la inclusión educativa, es el concepto de cronologías de aprendizaje, estrechamente relacionado con las trayectorias. La autora plantea que el sistema educativo debe desarrollar saber pedagógico y en particular saber didáctico que incremente la capacidad para desarrollar no un aprendizaje monocrónico sino distintas cronologías de aprendizaje. Hablar de aprendizajes equivalentes no quiere decir que los recorridos tienen que ser exactamente los mismos para todos. En definitiva, con la idea de cronologías de aprendizaje se refiere a múltiples cronologías, por contraposición justamente al aprendizaje monocrónico dispuesto en la enseñanza graduada y simultánea.

El desafío planteado por Terigi (2010), es pasar de una situación en la cual todavía existe una gran cantidad de estudiantes en el sistema que tienen trayectorias escolares en la que resultan vulnerados sus derechos educativos, hacia trayectorias educativas continuas y completas. Asimismo, se plantea desarrollar trayectorias en condiciones tales que preparen a los adolescentes y jóvenes, para vivir en sociedades más complejas, heterogéneas y plurales, siendo este un valor reconocido.

- Políticas públicas: transferencias de ingreso condicionales, específicamente en educación, destinadas a la población joven.

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas deben ser enmarcados dentro de un contexto amplio de iniciativas de ayuda social, que constituyen en conjunto, los sistemas de redes nacionales de protección social (Francke y Cruzado, 2009).

La protección social consiste en la acción colectiva de proteger de los riesgos o, dicho de otra manera, surge de la necesidad de neutralizar o reducir el impacto de determinados riesgos sobre el individuo y la sociedad (Fonseca, 2006).

La estructura básica de los programas de transferencias de ingreso, consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema, con la condición de que estas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades.

Por su parte, al referirse a las políticas públicas, Casal (2000) hace referencia a la existencia de dos enfoques, destacándose las políticas de juventud nucleares, las cuales modifican el contexto y condiciones en el que se definen las situaciones sociales de los jóvenes, que determinan trayectorias sociales muy diversas hacia éxitos o fracasos.

Lo novedoso de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas es que, junto a la entrega de dinero, promueven la inversión en capital humano a fin de interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza. El mecanismo básico es la corresponsabilidad en el uso a servicios básicos y programas de lucha contra la pobreza, incentivada mediante las condicionalidades en la entrega de las transferencias. Este compromiso tiene dos aristas, por un lado, sustenta un objetivo colectivo de contar con una sociedad con más capital humano y por el otro busca involucrar a las familias como actores de su propio desarrollo, buscando que dejen la dependencia de los apoyos públicos (Francke y Cruzado, 2009).

A pesar de los debates aún inconclusos sobre la idoneidad de estos programas y sus resultados en distintos ámbitos, se ha planteado que pueden representar un paso importante para poner a las familias pobres e indigentes en contacto con sistemas de protección social más amplios e integrales (Cecchini y Madariaga, 2011).

Sin duda uno de los puntos críticos que deben enfrentar los programas de transferencias monetarias condicionadas para alcanzar sus objetivos tiene que ver con las deficiencias en la oferta de servicios, debido a su vez a las insuficiencias de infraestructura, recursos humanos e insumos (profesionales especializados y materiales) y de gestión y funcionamiento, en particular en los espacios rurales (Francke y Cruzado, 2009)

3. Reflexiones Finales

A pesar de los debates aún inconclusos sobre la idoneidad de las políticas públicas y sus resultados en distintos ámbitos, es evidente que pueden representar un paso importante para colocar a personas en vulnerabilidad en contacto con sistemas de protección social más integrales. Es decir, las políticas públicas son las herramientas que utiliza el Estado para materializar el derecho a la educación, las cuales han significado un avance en la ampliación de derechos en las últimas décadas.

No obstante, estudios precedentes sobre programas de transferencias de ingreso en educación dan cuenta de la persistencia de una lógica meritocrática en el sentido común dominante de los diversos agentes sociales. Esta lógica referenciada en la definición que dan los agentes respecto de quienes merecen tener beca actúa como un obstáculo para la inclusión escolar y saca a la luz pujas por la configuración de condiciones más o menos selectivas o democratizantes de acceso a la escolarización.

Se prevé que es en las trayectorias de las personas donde se debe desarrollar modos de seguimiento y acompañamiento al estudiantado. Establecer modos de seguimiento que den cuenta de la presencia del Estado en esos puntos o inflexiones de las trayectorias escolares donde se puede producir la pérdida o escisión del joven respecto al sistema educativo.

En la misma línea, es un desafío para los Estados de la región reforzar la incorporación de las propias demandas sociales de las juventudes en la formulación de una política pública que incorpore la protección y promoción de derechos de manera transversal en la vida de éstos.

4. Bibliografía

Baquero, R. (2006). Sujetos y aprendizaje. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires, Argentina. ISBN 950-00-0283-3.

Carli, S. (2012). El estudiante Universitario hacia una historia del presente de la educación pública. Editorial Siglo veintiuno.

Casal, J. (2000). TVA y políticas públicas de juventud. Estudios de juventud N° 59/02.

Casal, J., Garcia, M., Merino, R. y Quesada, M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. Barcelona, España.

Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011) Programa de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. CEPAL [s.n]

De Armas G. (2017). Trayectorias educativas en Uruguay Principales rasgos, tendencias y desafíos para las políticas públicas. UNICEF Uruguay.

Fonseca, A. (2006) Los sistemas de protección social en América Latina: Un análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas. s/r.

Francke, P. y Cruzado, E. (2009) Transferencias Monetarias Condicionadas e instrumentos financieros en la lucha contra la pobreza. Proyecto Capital.

Gluz, N. (2006) La construcción socioeducativa del becario. La productividad simbólica de las políticas sociales en la educación media. IIFE – UNESCO. Buenos Aires.

Lera C., Genolet A., Rocha V., Schoenfeld Z., Guerriera L. y Bolcatto S. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. Revista Catedra Paralela. N° 4. ISSN 1669-8843.

Otero, A. y Corica, A. (2016) Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. Agenda joven en Argentina. : [s.n]

Terigi, F. (2010). Conferencia: Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Cine Don Bosco - Santa Rosa - La Pampa.

AGRIETAR EL NEOLIBERALISMO EN NUESTRA AMÉRICA



Del 31 de mayo al 4 de junio de 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPys
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Dirección de Carrera
de Sociología